

DERECHO PENAL PARA ESCRIBANOS

Dr. Miguel Langón Cuñarro
Universidad de Montevideo,
Montevideo, 2006

Me llena de satisfacción, y representa a la vez un doble honor para mí, el contar con la posibilidad de reseñar el último libro del Prof. Dr. Miguel Langón Cuñarro, editado por la Universidad de Montevideo, ya que por un lado el Dr. Langón es un eminente doctrino de la ciencia jurídico-penal que merece el mayor de mis respetos, y por otra parte ha sido quien sembró en el suscrito el amor por la rama penal y por la docencia (siendo que desde hace un año y medio he abrazado con pasión a esta última).

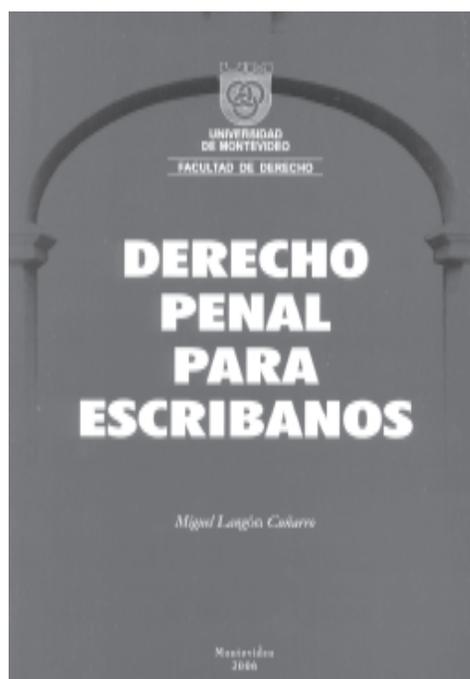
El Dr. Langón, excelso criminólogo y destacadísimo doctrino del Derecho Penal, con una dilatada trayectoria profesional iniciada en la Judicatura, seguida de veinte años como Fiscal del Crimen, y con treinta y cinco años de formación docente, llegando a ser Profesor G 5 de Derecho Penal desde el año 1993, vuelca toda su experiencia y sapiencia en este "Derecho Penal para Escribanos".

Es justo decir que la tarea de elaborar un Manual de Derecho Penal para Escribanos es una empresa por demás ardua, dado que significa concentrar en un solo curso la materia que corresponde a dos cursos separados (Derecho Penal I –Parte General– y Derecho Penal II –Parte Especial–), pero el Dr. Langón ejecuta con una excelente exposición esta labor, otorgando en este volumen una visión acabada de la riquísima realidad de la disciplina criminal.

En la obra se desarrollan diáfananamente los postulados fundamentales de la ciencia del Derecho Penal, condensando en 147 páginas las nociones básicas de dicha rama del Derecho, y aportando un invaluable material de estudio para el alumnado de la carrera de Notariado.

Con una exposición concisa y a la vez profunda, las páginas –pensadas para darle armas al notario en su ejercicio profesional– resultan también de gran utilidad para estudiantes de Abogacía, que encontrarán una fenomenal "hoja de ruta" (en palabras del propio autor), y esqueleto de los puntos neurálgicos del Derecho Penal.

Se trata del Tomo 1, de una obra que continuará con el análisis de las figuras típicas que el autor considera de mayor relevancia en la actividad notarial (que será objeto del Tomo 2), lo que nos permite avizorar otra realización de gran calibre jurídico y relevancia práctica, tal como es la costumbre del Dr. Langón.



El libro consta de trece capítulos, cuyo contenido a continuación enuncio:

A manera de introducción, en el Capítulo I (Concepto y misión del Derecho Penal) el autor analiza los principios de inmanencia y subsidiariedad, así como la misión y caracteres del Derecho Penal, visión que se completa y profundiza en el Capítulo II (Principios fundamentales), donde además se exponen los principios del Proceso Penal, en nuestro Estado liberal y democrático.

El Capítulo III (La ley penal: vigencia e interpretación) se dedica al estudio de los principios hermenéuticos, donde con una brillante exposición el Dr. Langón hincó el diente en un tema medular en cualquier rama del Derecho, y más aún en Derecho Penal, el cual Langón califica como un Derecho que "es hijo de la realidad". Aquí son dignas de destaque sus apreciaciones en relación a los tipos abiertos y los tipos en blanco, como también el excelente esquema del régimen de extradición.

La temática del delito corresponde al Capítulo IV (Teoría del Delito), definiéndose allí clara y detalladamente las distintas clasificaciones del mismo, en atención a la gravedad, el resultado, la forma de comisión, el objeto y la consumación.

La Teoría de la Acción y la Teoría del Tipo ocupan al autor en los Capítulos V y VI respectivamente, resaltando el examen de las teorías de la causalidad (siempre con un tinte práctico), de las

concausas como contraelementos del delito, y las clasificaciones de los tipos, en cada caso.

Al arribar al Capítulo VII (Teoría de la Antijuridicidad), el Dr. Langón describe con detalle las causas de justificación y destaca sus rasgos característicos con un lenguaje sencillo despojado de tecnicismos que sobrecarguen el texto, y aún así sin descuidar el nivel universitario.

Posteriormente, se ingresa a la Teoría de la Culabilidad (Capítulo VIII) y al análisis de la Imputabilidad y capacidad en Derecho Penal, mientras que el Capítulo IX está destinado a las "alteratorias" –genéricas y específicas– de la pena (Circunstancias del Delito Atenuantes y Agravantes), edictadas en el Código Penal uruguayo.

Ya en el Capítulo X (Proceso Ejecutivo del Delito) el autor se adentra en las etapas del *iter criminis* (o tracto criminal) abriendo paso a las dificultades planteadas por la tentativa y los actos preparatorios.

Por su parte, el Capítulo XI (Teoría del Concurso) describe en sus variantes (concurso de delincuentes, delitos, penas y procesos) las implicancias de la

pluralidad delictual y coparticipación criminal, como conteo de delitos y determinación de grados de participación.

Entre otros aspectos a destacar, debe mencionarse especialmente las apreciaciones que Langón realiza en cuanto a la prisión, medidas de seguridad y la individualización judicial de la pena, en el Capítulo XII (Teoría de la Pena).

La obra se completa con un interesante aporte en torno a las Nociones Básicas del Derecho Procesal Penal (Capítulo XIII), donde se exponen las incidencias del Presumario, Sumario y Plenario, y se ofrece un panorama acabado sobre la prisión preventiva, redondeando un instrumento primordial de consulta para los notarios (también en este punto).

En suma, la obra está destinada a convertirse en un material de consulta habitual de los Escribanos, que hallarán en sus carillas las respuestas a encrucijadas del ejercicio profesional, así como un material que le brindará herramientas prácticas al momento de la comparecer en Sedes del Poder Judicial o ejercer la Actuaría, y reforzará su infraestructura conceptual en lo jurídico-penal.

Martín Pecoy